

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT,
SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de IMPACT BRIDGE ASSET MANAGMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IMPACT BRIDGE ASSET MANAGMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción Según se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene como objeto social exclusivo las actividades permitidas a las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva suponen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, razón por lo que su reconocimiento ha sido considerado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría. La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3.f y 14.1 las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en el cálculo de la comisión de gestión.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ Hemos cotejado una muestra de las facturas emitidas por la Sociedad referentes a las comisiones recibidas, comprobando la exactitud de los registros contables y su cobro posterior, a través de la inspección de los extractos bancarios.
- ▶ Hemos recalculado la comisión de gestión devengada durante el ejercicio 2025, contrastando las principales variables utilizadas para calcular la comisión devengada por la Sociedad con la documentación contractual y el patrimonio de los fondos gestionados.
- ▶ Hemos revisado la totalidad de los cobros posteriores al cierre del ejercicio 2025, en lo referente a las comisiones devengadas pendientes de cobro al cierre.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Albert Fernández Chafer
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23820)

30 de abril de 2026

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2025

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

**BALANCE Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 2025**

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
Balance al 31 de diciembre

		Euros	
	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO			
Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	2.054.088,44	602.645,73
Depósitos a la vista		1.453.119,74	455.645,73
Deudores por comisiones pendientes		600.968,74	147.000,00
Acciones y participaciones	8	1.124.554,14	1.402.705,53
Acciones y participaciones en cartera interior		1.124.554,14	1.402.705,53
Cotizables		1.005.845,00	359.999,98
No cotizables		118.709,14	1.042.705,55
Inmovilizado intangible	10	217,88	816,80
Aplicaciones informáticas		217,88	816,80
Inmovilizado material	9	28.867,43	19.164,83
De uso propio		28.867,43	19.164,83
Otros activos	12	22.319,00	21.640,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		22.319,00	21.640,00
Activos fiscales	15	114.725,00	74.125,00
Diferidos		114.725,00	74.125,00
TOTAL ACTIVO		3.344.771,93	2.121.097,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
Balance al 31 de diciembre

		Euros	
	Nota	2025	2024 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	671.668,23	1.029.654,88
Préstamos y créditos		-	877.576,08
Comisiones a pagar		146.375,56	59.045,00
Acreedores por prestaciones de servicios		37.296,83	13.880,79
Remuneraciones pendientes de pago al personal		487.995,84	79.153,01
Periodificaciones	14.1	925.549,30	221.029,73
Comisiones y otros productos cobrados no devengados		925.549,30	221.029,73
Otros pasivos	15	226.901,66	139.275,37
Administraciones públicas		226.901,66	139.275,37
TOTAL PASIVO		1.824.119,19	1.389.959,98
Capital		127.362,00	127.362,00
Emitido y suscrito	13	127.362,00	127.362,00
Prima de emisión	13	1.622.703,16	1.622.703,16
Reservas		25.472,40	7.833,60
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(1.044.399,65)	(1.417.476,91)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.044.399,65)	(1.417.476,91)
Resultado del ejercicio	4	789.514,83	390.716,06
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.520.652,74	731.137,91
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.344.771,93	2.121.097,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
Balance al 31 de diciembre

		Euros	
	Nota	2025	2024 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Patrimonio gestionado		155.434.356,80	92.422.489,33
Fondos de inversión libre		64.658.292,78	59.957.257,35
Fondos de capital riesgo		83.669.725,84	30.429.445,05
Sociedades de capital riesgo		7.106.338,18	2.035.786,93
Patrimonio comercializado		129.601.864,14	77.618.929,03
IIC nacionales gestionadas		129.601.864,14	77.618.929,03
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1	285.036.220,94	170.041.418,36
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		285.036.220,94	170.041.418,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2025	2024 (*)
DEBE			
Comisiones y corretajes satisfechos	14.1	345.633,07	60.309,18
Comisiones de comercialización		345.633,07	57.619,94
Otras comisiones		-	2.689,24
Pérdidas por operaciones financieras		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
Gastos de personal	14.2	2.362.037,99	879.743,08
Sueldos y cargas sociales		2.362.037,99	879.743,08
Gastos generales	14.3	1.286.236,53	837.316,20
Inmuebles e instalaciones		98.377,12	46.567,39
Publicidad y representación		41.999,27	24.754,97
Servicios de profesionales independientes		820.189,10	555.503,44
Otros gastos		325.671,04	210.490,40
Contribuciones e impuestos	14.3	32.943,24	10.209,91
Amortizaciones	9	5.210,93	1.010,29
Inmovilizado material de uso propio		4.612,01	1.010,29
Activos intangibles		598,92	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	15	(40.600,00)	(59.600,00)
Resultado neto del periodo. Beneficios.	4	789.514,83	390.716,06
TOTAL DEBE		4.821.576,59	2.119.704,72
HABER			
Comisiones recibidas	14.1	4.779.848,03	2.119.704,72
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		936.060,51	910.517,32
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		3.853.840,03	1.209.187,40
Ganancias por operaciones financieras		895,25	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Otras ganancias		233,31	-
Resultado del periodo. (Pérdidas)		-	-
TOTAL HABER		4.821.576,59	2.119.704,72

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**Estados de Ingresos y Gastos reconocidos****Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre (Expresado en euros)****i) Estado de cambios en el patrimonio neto****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Euros	
	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	789.514,83	390.716,06
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	789.514,83	390.716,06

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre (Expresado en euros)

	TOTAL PATRIMONIO NETO						
	Capital	Prima emisión	Resultados anteriores y remanente	Reservas	Resultado del Ejercicio	Otros Instrumentos	Total fondos propios
	Total Patrimonio Neto						
Saldo final al 31/12/2023 (*)	127.362,00	1.622.703,16	(1.487.979,29)	-	78.335,98	-	340.421,85
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	390.716,06	-	390.716,06
Otras variaciones del patrimonio neto							
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	70.502,38	-	(78.335,98)	-	(7.833,60)
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	7.833,60	-	-	7.833,60
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2024	127.362,00	1.622.703,16	(1.417.476,91)	7.833,60	390.716,06	-	731.137,91
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	789.515,83	-	789.515,83
Otras variaciones del patrimonio neto							
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto Distribución del resultado del ejercicio 2024	-	-	373.077,26	17.639,80	(390.716,06)	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2025	127.362,00	1.622.703,16	(1.044.400)	25.472,40	789.515,83	-	1.520.653,39

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES
9. INMOVILIZADO MATERIAL
10. INMOVILIZADO INTANGIBLE
11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
13. PATRIMONIO NETO
14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
15. SITUACIÓN FISCAL
16. PARTES VINCULADAS
17. OTRA INFORMACIÓN
18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Impact Bridge Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., en adelante (la “**Sociedad**”), se constituyó el 27 de mayo de 2019, con domicilio social en calle Virgen María, número 5, escalera 3, 2º A, 28007, Madrid. La Sociedad se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le son aplicables y en especial por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (“**IIC**”), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las modificaciones posteriores de estas normas, y por diversas circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “**CNMV**”).

Con fecha 14 de mayo de 2021, la Sociedad obtuvo la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por parte de la CNMV. La Sociedad está registrada con el número 281 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV.

La Sociedad tiene como objeto social exclusivo las actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Todas las actividades de la Sociedad se realizan, actualmente, en España.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad gestiona los siguientes volúmenes de IICs y carteras:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2025	2024
Fondos de inversión libre	64.658.292,78	59.957.257,35
Fondos de capital riesgo	83.669.725,84	30.429.445,05
Sociedades de capital riesgo	7.106.338,18	2.035.786,93
	155.434.356,80	92.422.489,33

El patrimonio gestionado se calcula de acuerdo con la norma 1ª de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV

En concepto de contraprestación por sus servicios de gestión, representación y control, la Sociedad percibe de las IICs gestionadas una comisión de gestión y, en ciertas ocasiones, también una comisión de éxito ligada al resultado de la IIC.

Las comisiones de gestión cargadas a estas IICs se encuentran dentro de los límites legalmente establecidos.

La Sociedad tiene firmado un contrato de cuentas de participación, por el cual se compromete a realizar las solicitudes de desembolso de uno de sus vehículos bajo gestión.

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2025, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 24 de marzo de 2026, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 16 de junio de 2025.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	2025			2024		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2025		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2024	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Dirección	2	2	-	2	2	-
Gestión	14	8	9	9	6	4
Administración	2	3	0	1	1	-
Control y riesgos	1	0	1	1	-	-
Otros	1	0	1	1	1	-
Total	19	13	11	14	10	4

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, está formado por dos hombres y una mujer al cierre del ejercicio 2025 y 2024.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 33%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo las norma establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, la “Circular 1/2021”), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en la citada fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique otra cosa.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.i).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales (Notas 3.j y 3.k).

2.3 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a la normativa de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

La Sociedad a fecha de formulación de las Cuentas Anuales cumplía con los recursos propios exigibles. Los accionistas de la Sociedad reiteran su total compromiso con la viabilidad de la misma y se comprometen a seguir realizando aportaciones en caso de ser necesario a efectos de asegurar que no se incumplen los requerimientos legales.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

e) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En la Nota 6.b.3 se incluye la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos
- La información sea verificable

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

g.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad principalmente clasifica sus activos financieros, a efectos de valoración, en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, que incluye, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, los activos que cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, la Sociedad recoge fundamentalmente los saldos con bancos y la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

g.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros o particulares.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, a efectos de valoración, en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”. La Sociedad no ha tenido durante los ejercicios 2025 y 2024 pasivos registrados en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También, dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados.

Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

h.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

h.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

i) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

El inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros. El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Mobiliario e instalaciones	6,6	15%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del inmovilizado material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

j) Comisiones

Las comisiones por gestión, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

k) Gastos de personal

k.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Otras remuneraciones al personal

La Sociedad ha registrado la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 un importe de 687.039,56 euros (en el ejercicio 2024: 79.153,01 euros), correspondientes a plan de remuneración en efectivo con los empleados de la Sociedad, estando 487.995,84 euros pendiente de pago a 31 de diciembre del 2025.

k.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos en cada cierre contable, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos, activos y pasivos, se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

m) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de las instituciones de inversión colectiva gestionadas o de las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 13.1.

n) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

o) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos de estas cuentas anuales, la Sociedad no supera los umbrales para presentar el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo en las cuentas anuales indicados en el Plan General de Contabilidad para sociedades que pueden presentar cuentas anuales abreviadas.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a los accionistas de la Sociedad para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2024 aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 16 de junio de 2025:

	Euros	
	2025	2024
Resultado del ejercicio	789.514,83	390.716,06
Total disponible	789.514,83	390.716,06
A dividendos	-	-
A reserva legal	-	17.638,80
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	789.514,83	373.077,26
Total	789.514,83	390.716,06

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Excepto por las obligaciones regulatorias que se indican en la Nota 5, las reservas voluntarias son de libre disposición.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las sociedades gestoras de IICs mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015 entraron en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 (Nota 1). El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

- Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:
 - a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.

- Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2025 y 2024 era como sigue:

		Euros	
		2025	2024
<u>Recursos propios exigibles:</u>	-		
25% Gastos de estructura		677.106,50	327.205,57
Responsabilidad profesional		14.454,95	9.242,25
		<u> </u>	<u> </u>
TOTAL		<u>691.561,45</u>	<u>336.447,82</u>
 <u>Recursos propios computables</u>	-		
Capital		127.362,00	127.362,00
Reservas		25.472,40	7.833,60
Prima de emisión		1.622.703,16	1.622.703,16
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-1.044.399,65	-1.417.476,91
Activos intangibles		-217,88	-816,8
Responsabilidad profesional		14.454,95	9.242,25
		<u> </u>	<u> </u>
TOTAL		<u>745.374,98</u>	<u>348.847,30</u>
 Superávit / (Déficit) de recursos propios		 <u>53.813,53</u>	 <u>12.399,48</u>

A cierre del ejercicio 2025, la Sociedad presenta superávit de recursos propios. Adicionalmente, una vez aprobado el resultado del ejercicio 2025 la Sociedad pasará a presentar un superávit de 843.328,36 euros, lo que representará el 122% sobre los recursos propios exigibles.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Depósitos a la vista	1.453.119,74	455.645,73
Crédito a intermediarios financieros y particulares	600.968,74	147.000,00
Fianzas en garantía de arrendamientos	22.319,00	21.640,00
Exposición máxima	2.076.407,48	624.285,73

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

El saldo en Bancos se corresponde con las cuentas en entidades de crédito españolas de reconocido prestigio, que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estas cuentas corrientes no están remuneradas.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. La Sociedad no tiene en su balance posiciones significativas sujetas a variaciones en las condiciones de mercado (riesgos derivados de los tipos de interés, tipo de cambio y renta variable por operaciones en cartera).

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros. Dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad, los Administradores no consideran significativa la exposición a este riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda a un movimiento potencial de los tipos de cambio. Si bien la Sociedad ha realizado transacciones denominadas en moneda extranjera durante el ejercicio, se considera que no presenta una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

Durante el ejercicio 2025, no se han producido pérdidas o ganancias significativas en el epígrafe “Pérdidas por diferencias de cambio” (2024: no se han producido pérdidas o ganancias).

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle del epígrafe Crédito a intermediarios financieros del activo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Depósitos a la vista	1.453.119,74	455.645,73
Deudores por comisiones pendientes	600.968,74	147.000,00
Total	2.054.088,48	602.645,73

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” del balance adjunto, el importe de las comisiones de gestión pendientes de cobro de los vehículos de inversión que gestiona al Sociedad.

8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle del epígrafe acciones y participaciones del activo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Acciones y participaciones en cartera interior		
Cotizables	1.005.845,00	359.999,98
No cotizables	118.709,14	1.042.705,55
Total	1.124.554,14	1.402.705,53

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene registrado en el detalle de “Acciones y participaciones en cartera interior – Cotizable” la inversión en dos fondos de inversión monetarios por un importe conjunto de 1.005.845,00 euros (2024: 359.999,98 euros).

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene registrado en el detalle de “Acciones y participaciones en cartera interior – No cotizable” la inversión en cuatro vehículos de inversión que son gestionados por la Sociedad por un importe de 118.709,14 euros (1.042.705,55 euros a 31 de diciembre del 2024), que compone un fondo de capital riesgo. Actualmente, este vehículo está en fase de constitución, por lo que una vez constituido la Sociedad espera recuperar la inversión desembolsada.

9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros				
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	<u>31.12.24</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.25</u>
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	29.286,30	13.792,36	-	-	43.600,91
Amortización acumulada	<u>(10.121,47)</u>	<u>(4.564,16)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14.733,48)</u>
Valor neto contable	19.164,83	9.702,60	-	-	28.867,43

	Euros				
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	<u>31.12.23</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.24</u>
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	11.963,29	17.323,01	-	-	29.286,30
Amortización acumulada	<u>(9.710,10)</u>	<u>(411,37)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10.121,47)</u>
Valor neto contable	<u>2.253,19</u>	<u>16.911,64</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19.164,83</u>

Durante el ejercicio 2025 se han producido compras de mobiliario por importe de 13.792,36 euros correspondientes principalmente al equipamiento necesario para el traslado a la nueva oficina (2024: 17.323,01 euros).

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de inmovilizado material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía inmovilizado material totalmente amortizado.

10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

<u>Inmovilizado intangible</u>	Euros				<u>31.12.25</u>
	<u>31.12.24</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Aplicaciones informáticas					
Coste	1.815,00	-	-	-	1.815,00
Amortización acumulada	(998,20)	(598,92)	-	-	(1.597,12)
Valor neto contable	<u>816,80</u>	<u>(598,92)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>217,88</u>

<u>Inmovilizado intangible</u>	Euros				<u>31.12.24</u>
	<u>31.12.23</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Aplicaciones informáticas					
Coste	1.815,00	-	-	-	1.815,00
Amortización acumulada	(399,28)	(598,92)	-	-	(998,20)
Valor neto contable	<u>1.415,72</u>	<u>(598,92)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>816,80</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía inmovilizado intangible totalmente amortizado.

11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos y créditos	-	877.576,08
Comisiones a pagar	146.376,56	59.045,00
Acreedores por prestaciones de servicios	37.296,83	13.880,79
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota k.2)	<u>487.995,84</u>	<u>79.153,01</u>
Total	<u>671.668,23</u>	<u>1.029.654,88</u>

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han realizado traspasos de pasivos incluidos en este epígrafe a otras carteras de pasivos financieros.

El 14 de julio del 2023 la Gestora firmó un contrato de “cuentas de participación”, por el cual la Gestora se compromete a realizar los desembolsos de las participaciones del fondo gestionado por la Gestora, con un compromiso máximo de 1.500.000,00 euros. El inversor participa del riesgo económico derivado de las participaciones. El contrato tendrá vigor hasta que; i) finalice la duración del Fondo o se liquide el Fondo ii) fecha en el que transmiten o amorticen las participaciones del Fondo. El citado contrato se materializó a 31 de diciembre del 2024 en un préstamo registrado en el epígrafe “Préstamos y créditos” por importe de 412.576,08 euros (195.750,00 a 31 de diciembre del 2023). Conforme a lo dispuesto en el contrato de “cuentas de participación” la Gestora ha invertido 412.576,08 euros en el Fondo (195.750,00 euros a 31 de diciembre del 2023), encontrándose registrado en el epígrafe “Acciones y participaciones” del balance adjunto.

A 31 de diciembre de 2025, la cuenta asociada a dicho contrato presentaba un saldo de 0,00 euros, al no encontrarse vigente el contrato durante el ejercicio 2025.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha recibido dos aportaciones de efectivo por un importe de 165.000,00 euros y 300.000,00 euros, respectivamente, por parte de los inversores para la promoción y constitución de dos fondos de capital riesgo, dichas cantidades han sido desembolsadas en los fondos de capital riesgo que la Sociedad tiene registrados en el epígrafe “Acciones y participaciones” del balance adjunto. Una vez se hayan constituidos los fondos será devuelto el importe de las aportaciones a los inversores.

A 31 de diciembre de 2025, la entidad no cuenta con aportaciones de efectivo.

El saldo registrado en el epígrafe “Comisiones a pagar” se corresponde con las comisiones pendientes de pago por la operativa de comercialización de los fondos gestionados de la Gestora.

12. RESTO DE ACTIVOS

El detalle de otros activos incluidos en el balance es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<u>Resto de activos</u>		
Fianzas en garantía de arrendamientos	22.319,00	21.640,00
	22.319,00	21.640,00

El importe registrado en el sub-epígrafe “Fianzas en garantía de arrendamientos” a 31 de diciembre del 2025 y 2024, se corresponde con la fianza entregada por el arrendamiento de sus nuevas y antiguas oficinas. Con fecha 16 de diciembre del 2024 la Sociedad ha firmado un contrato para el alquiler de sus nuevas oficinas en la calle Goya nº 24 de Madrid. El contrato incluye un plazo de 5 años prorrogable con una permanencia mínima de 2 años. El gasto mensual del alquiler asciende a 8.120,00 euros, revisable anualmente al IPC. Con motivo de este arrendamiento la Sociedad ha entregado una fianza por importe de 16.240,00 euros y un aval bancario por importe de 77.057,64 euros (Ver pagos comprometidos Nota 17.7).

13. PATRIMONIO NETO

Capital social

La composición del accionariado con más de un 20% del Capital Social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Benito Olalla, Arturo	70.267	55,17%
Elystone Capital, S.A.	25.473	20,00%

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre del 2025 y 2024, está representado por 127.362 acciones nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por un valor total de 127.362,00 euros.

Prima de emisión

A 31 de diciembre del 2025 y 2024 la prima de emisión ascendía a 1.622.703,16 euros.

14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

14.1 Comisiones recibidas y comisiones y corretajes satisfechos

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones recibidas		
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	926.007,51	910.517,32
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	3.853.840,03	1.209.187,40
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	-	-
Total	4.779.848,03	2.119.704,72

	Euros	
	2025	2024
Comisiones y corretajes satisfechos		
Comisiones de comercialización	342.125,93	57.619,94
IIC financieras	342.125,93	57.619,94
Otras comisiones	3.507,14	2.689,24
Total	345.633,07	60.309,18

Comisiones de gestión recibidas

Las comisiones de gestión fijas se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IICs gestionadas por la Sociedad.

El importe total de las comisiones devengadas provenientes de las IICs de inversión libre se corresponde con la comisión de gestión cobrada al fondo IB Impact Debt, F.I.L., al fondo Global Real Estate, F.I.L. desde el 1 de enero de 2025. En este fondo de inversión libre, la comisión de gestión devenga diariamente y se cobra mensualmente mediante la aplicación de un porcentaje (según la clase de participación) sobre el patrimonio medio diario.

El importe total de las comisiones devengadas provenientes de las entidades de capital riesgo se corresponde con la comisión de gestión fija cobrada a los fondos IB Deuda Impact España, F.E.S.E., Global Private Equity Selection, F.C.R., Global Private Equity Strategies, S.C.R., S.A., Global Private Equity Solution, S.C.R., S.A., IB Agrifood Innvierte F.C.R., IB TAILORED Private Equity Strategies S.C.R. S.A. y IB Sustainable Agrifood S.C.R. S.A.

- IB Deuda Impacto España, F.E.S.E.: La comisión de gestión fija, durante los primeros 18 meses posteriores a la fecha de cierre inicial (31 de julio de 2023), devenga diariamente y se cobra por trimestres anticipados mediante la aplicación de un porcentaje (según la clase de participación) sobre los compromisos totales de inversión. Posteriormente, y hasta la fecha en que el fondo comience el periodo de liquidación, la sociedad gestora percibirá, trimestralmente, una comisión de gestión aplicada al capital invertido neto.
- IB Sustainable Agrifood, F.C.R.: La comisión de gestión fija, durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial del Fondo (17 de marzo de 2025) y la finalización del Periodo de Inversión, devenga diariamente y se cobra por trimestres anticipados mediante la aplicación de un 2% anual sobre los Compromisos de Inversión de los Partícipes (a excepción de los titulares de Participaciones de Clase B). Posteriormente, y hasta la fecha en la que el Fondo comience el periodo de liquidación, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 2% del Capital Invertido Neto correspondiente a los Partícipes (a excepción de los titulares de Participaciones de Clase B).
- IB Sustainable Agrifood, S.C.R., S.A.: La comisión de gestión fija, durante el periodo entre la Fecha de Cierre Inicial de la Sociedad y hasta la finalización del Periodo de Inversión, devenga diariamente y se cobra por trimestres anticipados mediante la aplicación de un 2% anual de los Compromisos de Inversión de los Accionistas. Posteriormente, y hasta la fecha en la que la Sociedad comience el periodo de liquidación, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 2% del Capital Invertido Neto correspondiente a los Accionistas.

- Global Private Equity Selection, F.C.R.: La comisión de gestión fija, durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial del Fondo y la finalización del Periodo de Inversión, devenga diariamente y se cobra por trimestres anticipados mediante la aplicación de un 1,38% anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de las Participaciones de Clase A y un 0,48% anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de las Participaciones de Clase B. Posteriormente, y hasta la fecha en que el Fondo comience el periodo de liquidación, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un 1,38% anual sobre el Capital Invertido Neto correspondiente a los titulares de las Participaciones de Clase A y un 0,48% anual sobre el Capital Invertido Neto correspondiente a los titulares de las Participaciones de Clase B.
- Global Private Equity Strategies, S.C.R., S.A.: La comisión de gestión fija, durante los primeros 3 años posteriores a la fecha de cierre inicial (18 de diciembre de 2024), devenga diariamente y se cobra por trimestres anticipados mediante la aplicación de un porcentaje sobre los compromisos totales de inversión. Posteriormente, y hasta la fecha en que el fondo comience el periodo de liquidación, la sociedad gestora percibirá, trimestralmente, una comisión de gestión aplicada al capital invertido neto.
- Global Private Equity Solution, S.C.R., S.A.: La comisión de gestión fija, durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial de la Sociedad y la finalización del Periodo de Inversión, devenga diariamente y se cobra por trimestres anticipados mediante la aplicación de un 1,38% anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de las Acciones de Clase A y un 0,48% anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de las Acciones de Clase B. Posteriormente, y hasta la fecha en que comience el periodo de liquidación, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente a un 1,38% anual sobre el Capital Invertido Neto correspondiente a los titulares de las Acciones de Clase A y un 0,48% anual sobre el Capital Invertido Neto correspondiente a los titulares de las Acciones de Clase B.
- IB Tailored PE Strategies, S.C.R., S.A.: La comisión de gestión anual se calcula de forma dual en función de la estrategia de coinversión. Para la porción de los Compromisos de Inversión correspondiente a las Coinversiones con IB SAF I (73,3% del Compromiso), se cobra un 2% anual sobre los Compromisos de Inversión hasta la finalización del Periodo de Inversión, y posteriormente un 2% anual sobre el Capital Invertido Neto. Para la porción de los Compromisos de Inversión correspondiente a las Coinversiones con Global Private Equity Selection (26,7% del Compromiso), se cobra un 0,48% anual sobre los Compromisos de Inversión hasta el fin del Periodo de Inversión, y posteriormente un 0,48% anual sobre el Capital Invertido Neto.
- El 31 de diciembre del 2025, se cobraron las comisiones del primer trimestre del ejercicio 2026 correspondientes a la comisión de gestión sobre los fondos IB Deuda

Impacto España, F.E.S.E., Global Private Equity Selection, F.C.R., IB Agrifood Innvierte F.C.R., IB TAILORED Private Equity Strategies S.C.R. S.A., IB Sustainable Agrifood S.C.R. S.A. y Global Private Equity Strategies, S.C.R., S.A. por un importe de 155.164,11 euros, 81.009,86 euros, 446.547,94 euros, 117.961,64 euros, 16.273,97 euros y 108.591,78 euros respectivamente, encontrado se registrado en el epígrafe “Comisiones y otros productos cobrados no devengados” del balance adjunto.

Comisiones y corretajes satisfechos

Las comisiones de comercialización se deben a las comisiones retrocedidas por un total de 342.125,93 euros con un volumen comercializado de 25.832.347,73 euros (57.619,94 euros a 31 de diciembre del 2024 con un volumen comercializado de 14.803.560,30 euros).

14.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y gratificaciones	2.079.359,48	726.735,13
Cuotas a la seguridad social	282.678,51	153.007,95
Total	2.362.037,99	879.743,08

El número de empleados a 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Dirección	2	2
Gestión	17	10
Administración	3	1
Control y riesgos	1	-
Otros	1	1
Total	24	14

14.3. Gastos generales, contribuciones e impuestos y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	98.377,12	46.567,39
Publicidad y representación	41.999,27	24.754,97
Servicios de profesionales independientes	820.189,10	555.503,44
Otros gastos	325.671,04	210.490,40
Contribuciones e impuestos	32.943,24	10.209,91
Total	1.319.179,77	847.526,11

15. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el correspondiente plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos fiscales que tengan efecto significativo sobre las cuentas anuales.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar no activadas en balance.

Año de generación	Euros	
	Base	Cuota
2020	230.810,24	57.702,56
2021	615.296,38	153.824,10
2022	47.842,61	11.960,65
2023	-	-
Total	893.949,23	223.487,31

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	748.914,83	331.116,06
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	126.500,00	115.602,54
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Base imponible	<u>875.414,83</u>	<u>446.718,60</u>
Cuota al 25%	218.853,71	111.679,65
Utilización de créditos fiscales	(218.853,71)	(111.679,65)
Deducciones		
Para incentivar determinadas actividades	-	-
Por donaciones	-	-
Cuota a cobrar/pagar por Impuesto de Sociedades	-	-
Deducciones no utilizadas	40.600,00	59.600,00
Ajuste impuesto anticipado ejercicios anteriores	-	-
Gasto por IS	<u>40.600,00</u>	<u>59.600,00</u>

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes				
Hacienda pública acreedora por retenciones	-	193.944,51	-	99.587,88
Organismos de la Seguridad Social	-	32.957,15	-	39.687,49
Diferidos	<u>114.725,00</u>	-	<u>74.125,00</u>	-
	<u>114.725,00</u>	<u>226.901,66</u>	<u>74.125,00</u>	<u>139.275,37</u>

La Sociedad ha realizado una aportación a centros educativos y asociaciones de interés cultural por un importe de 101.500 euros (45.600,00 euros en el ejercicio 2024). Dicha aportación se considera fiscalmente deducible de acuerdo con lo establecido por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad prevé que esta deducción se utilice en el ejercicio 2026, una vez se haya presentado la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2026.

16. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas a sus accionistas, las IICs gestionadas y administradas, otras sociedades del grupo y personal de dirección y consejeros.

Al 31 de diciembre de 2025 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionistas	Personal de dirección	Otras Sociedades del Grupo	Consejeros no ejecutivos
Deudores por comisiones pendientes	-	-	-	-
Comisiones cobradas no devengadas	-	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	52.000,00	-	-

Al 31 de diciembre de 2024 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionistas	Personal de dirección	Otras Sociedades del Grupo	Consejeros no ejecutivos
Deudores por comisiones pendientes	-	-	-	-
Comisiones cobradas no devengadas	-	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	70.000,00	-	-

El personal de alta dirección está compuesto exclusivamente por tres miembros del Consejo de Administración. La retribución fija total asciende a 422.000 euros y la retribución variable asciende a 52.000 euros (retribución fija total asciende a 365.000 euros en el ejercicio 2024, y la retribución variable asciende a 70.000 euros). El Consejo de Administración incluye un consejero externo en el ejercicio 2025 y 2024. Este último no percibe remuneración alguna por su asistencia al Consejo.

La Sociedad no mantiene con los miembros del Consejo de Administración, que a su vez son empleados, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 17.269,39 euros (16.601,03 euros en el ejercicio 2024).

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

17.2 Declaración de los administradores.

Según se define en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

17.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 ascienden a 5.757 euros (5.600,00 euros en el ejercicio 2024).

16.4 Relación de consejeros y directivos

Nombre	Cargo
Arturo Benito Olalla	Presidente, consejero y Director General
Íñigo Ángel Serrats Recarte	Secretario, consejero y <i>Managing Partner</i>
Lavinia Botana de Beauvau-Palacios	Consejera no ejecutiva

17.5 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

17.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	2025	2024
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	22,20	23,48
Ratio de operaciones pagadas	99,98	99,88
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,80	12,03
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.331.542,83	834.281,15
Total pagos pendientes	37.296,83	13.880,79

A 31 de diciembre de 2025, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Sociedad ha pagado un total de 336 facturas (representan un 99,98% del total de facturas recibidas) con un importe total de 1.331.542,83 euros (que representa un 97,73% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

A 31 de diciembre de 2024, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Sociedad ha pagado un total de 241 facturas (representan un 99,58% del total de facturas recibidas) con un importe total de 834.281,15 euros (que representa un 99,88% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

17.7 Otros compromisos

En relación con los contratos de alquiler del edificio, la tabla adjunta detalla los pagos futuros mínimos comprometidos por el arrendatario:

	Miles de euros	
	2025	2024
Hasta 1 año	127.368,00	92.568,00
Entre 1 y 5 años	504.165,00	370.272,00
	631.533,00	462.840,00

El importe correspondiente al ejercicio 2025 del cuadro anterior hace referencia al nuevo contrato de arrendamiento firmado el 16 de diciembre del 2024 (Ver nota 12).

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A

INFORME DE MERCADO: RESUMEN DEL EJERCICIO Y PERSPECTIVAS 2026

Durante 2025, los mercados financieros globales navegaron un año de dos fases claramente diferenciadas, pasando de un entorno de alta tensión comercial a una recuperación generalizada impulsada por la normalización de las políticas monetarias y un crecimiento global más equilibrado.

La primera mitad de 2025 estuvo marcada por la incertidumbre derivada del aumento de los aranceles estadounidenses a niveles no vistos desde los años 30. Este shock provocó una corrección inicial en los mercados desarrollados de aproximadamente el 16,5%. Sin embargo, a medida que las empresas absorbieron parte de estos costes y la inflación se mantuvo controlada, los bancos centrales pudieron continuar con sus planes de flexibilización. Tras los movimientos de 2024, la Reserva Federal (Fed) retomó los recortes en la segunda mitad de 2025 al confirmarse la ausencia de presiones inflacionistas de segunda ronda, mientras que el Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Inglaterra mantuvieron su proceso de normalización monetaria, consolidando un entorno de tipos más bajos que facilitó la relajación de las condiciones financieras globales.

En los mercados de renta variable, 2025 destacó por ser el primer año desde la pandemia con rentabilidades positivas en todas las principales clases de activos. El liderazgo del mercado experimentó una rotación significativa: mientras que el S&P 500 registró un avance sólido del 17,9% (un crecimiento más moderado que el 25,0% de 2024), los mercados emergentes lideraron el rendimiento global con un alza del 34,4%. Este comportamiento fue impulsado por el avance de la inteligencia artificial en Asia y la recuperación de Latinoamérica. En el ámbito de la renta fija, el ejercicio se caracterizó por la compresión de los diferenciales de crédito (spreads), donde la confianza en la solvencia empresarial permitió absorber el entorno de tipos más bajos sin repuntes en la morosidad.

De cara a 2026, prevemos un entorno macroeconómico más equilibrado pero complejo. La convergencia del crecimiento global y la estabilización de los tipos en niveles neutrales sugieren rentabilidades más moderadas en los mercados líquidos. El aumento de la incertidumbre geopolítica y la posible volatilidad residual de las políticas comerciales refuerzan la relevancia de nuestra estrategia orientada a la preservación de capital y la diversificación en activos de deuda privada con fuertes protecciones estructurales.

INFORME DE GESTIÓN 2025

El ejercicio 2025 ha representado la consolidación operativa de Impact Bridge Asset Management SGIIC, S.A. (“Impact Bridge” o la “Sociedad”), marcada por la plena ejecución de su arquitectura de inversión y el despliegue eficiente de capital. Si 2024 fue el año de la diversificación, 2025 ha sido el ejercicio en el que la Sociedad ha alcanzado la madurez operativa con sus estrategias activas cubriendo deuda directa, fondos de fondos y capital privado. Esta robustez estructural ha permitido optimizar la cuenta de resultados y fortalecer las capacidades de seguimiento de impacto en más de 75 países. La expansión de la base de

inversores y el fortalecimiento del equipo profesional aseguran la continuidad de los más altos estándares de servicio en un entorno macroeconómico definido por la normalización de tipos de interés.

Estrategias de Impacto

Nuestras estrategias de impacto se centran en la generación de retornos financieros competitivos vinculados a objetivos sociales y medioambientales medibles. Bajo los Artículos 8 y 9 del reglamento SFDR, estas estrategias priorizan la intencionalidad y la adicionalidad mediante estructuras de deuda y capital en sectores esenciales.

- En relación con IB Impact Debt, F.I.L., con un capital comprometido de 53,5 M€, el fondo ha mantenido el mismo enfoque en su tesis de inversión, destacando por su resiliencia en un contexto de volatilidad. La cartera mantiene una elevada diversificación con 16 subyacentes, operando con activos de baja duración y mecanismos de protección de primeras pérdidas. Durante el ejercicio, la gestión activa ha permitido capturar rentabilidades consistentes con el marco objetivo del 3,0% al 5,0%.
- Respecto a IB Impact Direct Debt, F.I.L., que alcanza un capital comprometido de 10,9 M€, el fondo ha profundizado en su estrategia de crédito directo con un enfoque paciente y selectivo. Se han realizado nuevas inversiones en sectores estratégicos descorrelacionados, gestionando cuidadosamente la exposición a tipos de cambio. El vehículo continúa posicionado para ofrecer retornos netos de entre el 4,0% y el 6,0%, alineados con sus estrictos objetivos de impacto social.
- En el ámbito de las Entidades de Capital Riesgo, el fondo IB Deuda Impacto España, F.E.S.E. presenta una sólida estructura con un capital comprometido total de 147,1 M€. Al cierre del ejercicio, el fondo ha consolidado una cartera activa de 72,9 M€ distribuida en 22 inversiones. El equipo ha reforzado el seguimiento de los Impact Covenants para asegurar que la financiación a PYMES y Mid-caps nacionales se traduzca en beneficios sociales y medioambientales medibles.
- Los vehículos IB Sustainable AgriFood Fund I Innvierte, F.C.R. (92,9 M€) e IB Sustainable AgriFood, S.C.R., S.A. (3,3 M€) completan este bloque. Estas estrategias se enfocan en la transformación del sector agroalimentario hacia modelos más sostenibles y resilientes, monitorizando activamente oportunidades que cumplan con sus rigurosos criterios de selección técnica y de impacto.

Otras Estrategias Alternativas Especializadas

Este bloque agrupa vehículos enfocados en la captura de valor en mercados privados globales y sectores especializados como buyouts y real estate entre otros. El objetivo principal es ofrecer a nuestros inversores acceso institucional a activos descorrelacionados y primas de riesgo sectoriales.

- La estrategia ejecutada a través de Global Private Equity Selection, F.C.R., con un capital comprometido de 31,4 M€, ha avanzado significativamente en la suscripción de compromisos en fondos subyacentes de primer nivel. El vehículo ha diversificado su exposición principalmente en fondos gestionados o asesorados por Morgan Stanley, capturando el Alpha en mercados internacionales de capital privado.
- Por su parte, Global Private Equity Strategies, S.C.R., S.A., con un capital comprometido de 25,0 M€, ha mantenido una actividad constante de asignación de capital, asegurando la eficiencia en la construcción de su cartera. El vehículo ha cumplido estrictamente con sus coeficientes de inversión y diversificación, operando en términos pari passu con las estrategias globales de la Sociedad.
- Durante este ejercicio, se han alcanzado hitos críticos de captación de capital con la formalización del primer cierre y llamadas de capital de Global Real Estate Selection, FIL (con compromisos de inversión que superarán los 90,0 M€ a principios de 2026), IB Tailored PE Strategies, S.C.R., S.A. (30,0 M€) y Global Private Equity Solution, S.C.R., S.A. (10,5 M€). Estos hitos marcan el inicio de la fase operativa de estos vehículos, que cuentan ya con una base de capital sólido para ejecutar sus tesis en inmobiliario y capital privado.
- Finalmente, los vehículos Tikehau Ciberseguridad Private Equity II, F.C.R. y Tikehau Cybersecurite Private Equity II, S.C.R., S.A. se mantienen en una fase de mantenimiento administrativo y en una fase de replanteamiento estratégico.

Impact Bridge cierra el ejercicio 2025 consolidada como una plataforma de inversión institucional de pleno alcance, capaz de gestionar con rigor técnico la complejidad de seis estrategias concurrentes. El éxito en los nuevos cierres de capital y la estabilidad de las ratios de eficiencia operativa sitúan a la Gestora en una posición de privilegio para afrontar 2026, manteniendo el compromiso innegociable con la generación de impacto medible y la preservación del capital de nuestros inversores.

Riesgos de mercado, crédito, interés y operacional

La Sociedad se enfrenta a la incertidumbre del entorno financiero-económico mundial y, para ello, dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales.

Actividades de investigación y Desarrollo

A lo largo del ejercicio, no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no mantenía acciones propias.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

A cierre del ejercicio 2025, la Sociedad mantiene una cartera de inversiones compuesta por acciones y participaciones por un importe total de 1.124.554,14 euros. Del total de inversiones, 1.005.845,00 euros se corresponden a instrumentos cotizados, concretamente participaciones en fondos de inversión monetarios, que cuentan con mercados activos y alta liquidez. El importe restante, 118.709,14 euros, se corresponden a instrumentos no cotizados, en particular participaciones en fondos de capital riesgo cuya valoración se ha realizado de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa contable vigente, teniendo en cuenta su naturaleza ilíquida y el horizonte temporal de la inversión. Estas inversiones se alinean con la estrategia de diversificación y rentabilidad a largo plazo de la Sociedad, en coherencia con su política de inversión y gestión prudente del riesgo.

Periodo medio de pago a proveedores

No hay diferencias entre lo expresado en la nota 17.6 de la memoria adjunta y el periodo medio de pago a proveedores

Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025, que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, y el informe de gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 27 de marzo de 2026:

D. Arturo Benito Olalla
Presidente

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025, que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, y el informe de gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 27 de marzo de 2026:

D. Iñigo Ángel Serrats Recarte
Secretario

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025, que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, y el informe de gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 27 de marzo de 2026:

D^a Lavinia Botana de Beauvau-Palacios
Consejera